

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos a través del Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIIHU)

convoca a los interesados a participar en el proceso de selección de aspirantes para
integrar la 9ª generación del

DOCTORADO EN HUMANIDADES

Registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCyT
Categoría 1

Objetivo General del Programa:

Consolidar la formación de investigadores en Humanidades, a partir de perspectivas interdisciplinarias, con el fin de promover el análisis de problemáticas sociales y culturales actuales y proponer posibles soluciones.

Duración:

8 semestres.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- Teorías Filosóficas y Literarias Contemporáneas

Se exploran las teorías del siglo XX y los primeros años del siglo actual. Su punto de partida es el llamado “giro lingüístico”, así como sus consecuencias (culturales, epistemológicas, políticas) en relación con la ontología, la hermenéutica, la teoría crítica, el estructuralismo y el posestructuralismo.

- Historia, Literatura y Representaciones Culturales

Se abordan los procesos de mediación cultural, que entrañan las operaciones de producción, transmisión, apropiación y transformación de significados, a partir de la palabra escrita (transmitida a través de una variedad de tecnologías mediáticas). Asimismo, abarca el estudio de otras formas de comunicación, como la oralidad, la imagen, la música, el cine, las artes escénicas y los espacios museísticos, así como los medios impresos, electrónicos y digitales, que comprenden desde el libro o la prensa periódica hasta el internet.

- Cultura e Identidades Sociales

Esta LGAC busca explorar críticamente los ejes interconectados de cultura, identidad y poder en diferentes fenómenos y escenarios. En particular interesa promover y acompañar investigaciones que analicen campos de estudio relacionados con tradiciones, religiosidad, memoria e imaginarios sociales, al interior de temas de género, sexualidad, violencia, visualidad, raza y diferenciación social, entre otras. Esta línea de investigación privilegia el acercamiento etnográfico y los estudios de caso. Se espera construir diálogos entre la antropología, el arte, la comunicación, el psicoanálisis y otras disciplinas humanísticas.

Ejes formativos:

- Eje temático

Aborda los fundamentos teóricos, metodológicos y críticos del saber humanístico en el siglo XX desde la perspectiva de cada una de las LGAC.

- Eje interdisciplinario

Se exploran temáticas y aproximaciones analíticas de interés común a las tres LGAC.

- Eje de investigación

Desarrollo del proyecto de tesis, bajo la supervisión y guía de un comité tutorial.

Núcleo Académico:

Dra. Irving Samadhi Aguilar Rocha
Dra. Beatriz Alcubierre Moya
Dr. Rodrigo Bazán Bonfil
Dra. Laura Campos Millán
Dra. Laurence Gabrielle Coudart
Dra. Miroslava Cruz Aldrete
Dr. Juan Cristóbal Cruz Revueltas
Dra. Ángela Ixkic Duarte Bastián
Dra. Julieta Espinosa Meléndez
Dr. Carlos Yuri Flores Arenales
Dr. Sergio Rodrigo Lomelí Gamboa

Dr. Luis Alonso Gerena Carrillo
Dra. Morna Macleod
Dra. Patricia Moctezuma Yano
Dr. Luis Gerardo Morales Moreno
Dra. Kim Sánchez Saldaña
Dra. Martha Santillán Esqueda
Dra. Angélica Tornero Salinas
Dra. Elizabeth Valencia Chávez
Dr. Joan Vendrell Ferré
Dr. Armando Villegas Contreras

Requisitos para solicitar el ingreso:

Para participar en la postulación, los aspirantes deberán enviar **en formato PDF y reunidos en una sola carpeta comprimida** al correo electrónico coordinacion.escolares@uaem.mx, los siguientes archivos:

- a) Acta de nacimiento legible, sin tachaduras ni enmendaduras, sin importar su antigüedad.
- b) Título de maestría. Excepcionalmente, se puede presentar el acta de examen profesional, como indicio de terminación de su antecedente académico, teniendo la persona candidata la obligación impostergable de entregar el original de su título profesional en un plazo máximo de seis meses, contados a partir del inicio del primer periodo lectivo del programa. En caso de no presentarlo causará baja.
- c) Certificado Total de Estudios de Maestría con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) o equivalente. Si el certificado no refleja el promedio final o no lo plasma en escala de 0 al 10 (o de 0 al 100), es necesario que la institución de procedencia emita una constancia que lo especifique.
- d) Solicitud para participar en el proceso de selección 2024, firmada de manera autógrafa y con tinta azul. (Formato disponible en la página web del doctorado).
- e) Currículum actualizado con documentos probatorios (en un mismo archivo).
- f) Identificación oficial con fotografía (ambas caras).
- g) Clave Única de Registro de Población (CURP). Quienes se postulen desde otros países no necesitan cumplir este requisito, pero de ser aceptados deberán tramitarla ante la Secretaría

- de Gobernación.
- h) Constancia de comprensión de textos de un idioma diferente al español, por ejemplo: inglés, francés o alemán. El documento deberá ser expedido por instituciones públicas o particulares que cuenten con alguna certificación de la enseñanza de lenguas extranjeras por organismos internacionales o avalada por autoridades federales o estatales competentes, también por aquellas instituciones de enseñanza que cuente con un Registro de Validez Oficial de Estudios (REVOE). De preferencia, que el documento esté dirigido al programa educativo. La constancia será válida si es expedida de enero 2023 a la fecha de cierre de esta convocatoria.
 - i) Dos cartas de recomendación académica. No se aceptan cartas laborales ni de profesores miembros del Núcleo Académico del Posgrado en Humanidades. (Formato disponible en la página web del doctorado).
 - j) Carta de exposición de motivos en formato libre, dirigida a la Comisión Académica del Posgrado en Humanidades. Firmada de manera autógrafa en color azul.
 - k) Proyecto de investigación, que sea pertinente con las LGAC del posgrado y que contenga: título, introducción/problemática de estudio, objetivo general, objetivos particulares, metodología, marco teórico, cronograma de investigación que considere ocho semestres y bibliografía. **Extensión: entre 25 y 30 cuartillas, sin contar bibliografía. Fuente times New Roman, 12 puntos, con interlineado de 1.5 (No se aceptarán proyectos que no cumplan con estos requisitos).**
 - l) Un ejemplar del trabajo recepcional del grado anterior (tesis de maestría) o en su defecto un artículo o capítulo de libro académico publicado.
 - m) Comprobante de pago de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por participar en el proceso de selección. Los datos bancarios son los siguientes:

Datos para el depósito:

Nombre de la Cuenta: UAEM CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

Banco Santander Número de cuenta: 65506021868

Clabe interbancaria: 014540655060218681

Para pagos desde el extranjero:

Banco receptor / Destino (BIC/SWIFT): BMSXMMXXX

Banco Santander (México) S. A.

Clabe interbancaria: 014540655098443059

En este caso, hay que considerar que el banco genera una comisión más IVA de, aproximadamente, \$500.00 MX (quinientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberá sumar la persona aspirante al depositar.

* En caso de requerir recibo o factura, favor de escribir a Marcos Álvarez al correo: enlaceygestion_iihcs@uaem.mx. Para solicitar factura es importante hacerlo antes del día 26 del mes en el que se hace el depósito. Es necesario enviar datos fiscales, constancia fiscal actualizada y el escaneo del recibo de pago.

** No habrá reembolso en caso de que la persona aspirante no sea aceptada en el programa.

Consideraciones importantes:

- Si quien hace la solicitud cursó antes un posgrado con apoyo del Conahcyt, debe anexar copia de la carta de reconocimiento o de no adeudo que éste le haya emitido.
- Las personas aspirantes egresadas de instituciones educativas no pertenecientes al sistema educativo nacional están obligadas a presentar el título, acta de nacimiento y el certificado total de estudios debidamente apostillados o legalizados y, en su caso, acompañados de traducción al español, la cual deberá estar avalada por un perito oficial.
- Las personas extranjeras cuyo certificado total de estudios no exprese el promedio final en la escala del 0 al 10, deberán presentar la respectiva equivalencia. Para dicho trámite, sugerimos consultar la siguiente página:
<https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/>
- Las y los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar un documento que acredite el dominio del idioma español.
- Las personas aspirantes extranjeras que sean aceptadas deberán presentar el permiso migratorio correspondiente, emitido por la autoridad competente, que le permita cursar el posgrado en la UAEM. Asimismo, deberá cumplir con todos los trámites y requisitos establecidos en la normatividad institucional vigente. Quien no los cumpla no será matriculada.
- Los documentos que no sean digitales de origen deberán ser escaneados del original, con buena calidad y nitidez, a color y completos (sin recortes, respetando márgenes y sellos). No se aceptarán fotografías o escaneos de baja calidad o realizados con aplicaciones como CamScanner.
- Es indispensable enviar todos los documentos mencionados y con las características especificadas. Las solicitudes que no se reciban en tiempo y forma no serán consideradas.
- En caso de ser seleccionados, las y los aspirantes deberán entregar todos los documentos en **ORIGINAL** durante el proceso de inscripción.
- Las personas aspirantes aceptadas deberán de cubrir el pago único administrativo por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Este pago es independiente al monto de inscripción que se deberá cubrir una vez que se obtenga la matrícula.

Los nombres de los archivos que se anexarán a la solicitud deben formarse como sigue:

- a) Acta de nacimiento: a_ Apellido paterno_Primer nombre_Acta.pdf
- b) Título de licenciatura: b_ Apellido paterno_Primer nombre_Título.pdf
- c) Certificado total de estudios: c_ Apellido paterno_Primer nombre_Certificado.pdf
- d) Así sucesivamente

Ejemplos: **a_ Wences_Marlenne_acta de nacimiento.pdf / b_ Wences_Marlenne_titulo.pdf**

Proceso de selección:

El proceso se realiza en tres etapas:

- Evaluación del proyecto de investigación (etapa de preselección)
- Entrevista
- Examen de admisión

Nota: Solamente los alumnos que resulten preseleccionados después de la evaluación del proyecto de investigación serán entrevistados por miembros de la Comisión de Selección del posgrado y presentarán el examen de admisión, tras lo cual se tomará la decisión final sobre los aspirantes aceptados.

Fechas:

Recepción de solicitudes: 15 de noviembre de 2023 al 19 de febrero del 2024

Entrevistas: del 8 al 11 de abril del 2024

Examen de admisión: 15 de abril del 2024

Publicación de resultados: 3 de mayo del 2024

Inicio de cursos: agosto de 2024

Los resultados se publicarán en la página del Doctorado en Humanidades:

<http://www.uaem.mx/admision-y-oferta/posgrado/doctorado-en-humanidades.php>

<http://www.uaem.mx/admision-y-oferta/posgrado/humanidades-y-artes/doctorado-en-humanidades/>

El fallo de la Comisión de Admisión es inapelable.

La Coordinación del Doctorado en Humanidades podrá acompañar el proceso de postulación de candidaturas para la obtención de becas, a partir de la convocatoria anterior, **20223**, el proceso es responsabilidad de las y los estudiantes. Todo el proceso se sujetará a las convocatorias y lineamientos del Programa de Becas Nacionales de Conahcyt.

Informes:

Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Av. Universidad 1001. Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México

Correo y teléfono para informes relacionados con trámites académicos:
Mtra. Ixshel Morales González ixshel.morales@uaem.mx (777) 329 7082

Correo y teléfono para informes relacionados con trámites administrativos:
Mtro. Oscar Chávez Vergara coordinacion.escolares@uaem.mx (777) 329 7000, ext. 3454

****Los casos no previstos en la presente convocatoria se sujetarán a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de esta Universidad y por el Comité de Selección del Doctorado en Humanidades.**